

Fondo Social para la Vivienda

Construyendo un Futuro Seguro para la Familia Hondureña

NOTA ACLARATORIA

El **Fondo Social para la Vivienda (FOSOVI)**, por este medio y en cumplimiento a los Lineamientos de Verificación de los Portales de Transparencia, informa al 30 de Abril de 2015, en cuanto a:

- 1. Transferencias
- 2. Inversión Financiera
- 3. Inversión Física
- 4. Fideicomisos
- 5. Concesiones
- 6. Permisos y Licencias
- 7. Subastas

No aplican en el Fondo Social para la Vivienda (FOSOVI), ya que es una entidad desconcentrada de la presidencia de la Republica.

Atentamente,

Ing. Nadina H. Quinone Jefe Admón. y Finanzas

Fosovi/Prolote

Abog. José F. Bustillo Director Ejecutivo

Fosovi/Prolote